

Tutoría a distancia en la UNED y asignación de tiempos. ¿Cómo lograr una adecuada gestión académica?

FRANCISCO MORA VICARIOLI
Universidad Estatal a Distancia

Contacto:
fmora@uned.ac.cr

RESUMEN

La atención de cursos en línea implica muchas labores para el tutor virtual. Se requiere el tiempo justo para su correcta ejecución, ya que variables como el número de estudiantes, el grado académico y el tipo de actividades que se realicen en los cursos en línea determinan el tiempo que se deba asignar al profesorado. Esta ponencia se basa en una investigación acerca de los criterios que deben ser tomados en cuenta, a la hora de asignar tiempo para la atención de los cursos en línea de la UNED. Para tal fin, se aplicó un instrumento a una población de tutores, así mismo se analizó documentación oficial de la institución. Entre los principales hallazgos, se evidencia que la mayoría de tutores deben tomar más tiempo para la atención de sus cursos en línea, producto de una asignación del tiempo muchas veces insuficiente según las variables que intervienen, entre ellas la relación entre el tamaño del grupo y tipo de actividades, nivel académico y grado de virtualización, con respecto a la inversión de tiempo en la tutoría virtual.

PALABRAS CLAVE: educación a distancia, cursos en línea, tutoría virtual.

ABSTRACT

Being in charge of online courses implies many tasks for the virtual mentor. It demands time for its adequate monitoring because many variables such as the number of students, their academic level and the kind of activities that the course has determine the time needed for the mentor to be checking the assignments. This lecture is based on a research about the criteria that should be taken into account to assign for the accurate attention of the online courses at UNED. To carry out this project, an instrument was completed by some of the mentors at this institution. Additionally, official data from the institution was analyzed. Among the main findings, it appears that most guardians should take more time to care for their courses online, the product of a time allocation often inadequate as intervening variables, including the relationship between group size and type of activity, educational level and degree of virtualization, with respect to the investment of time in virtual tutoring.

KEYWORDS: distance education, online courses, virtual tutoring.

Introducción

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica es una institución de educación superior que favorece a sectores de la población que de otra forma no podrían tener acceso a la formación universitaria en pregrado, grado y postgrado; así mismo, brinda oportunidades a aquellos que por horario laboral o compromisos familiares no pueden incorporarse a la educación superior presencial.

Desde ya hace más de una década, la institución aplica la virtualidad para sus diversos cursos y programas a distancia; por lo tanto, el uso de las plataformas de aprendizaje en línea ya es parte del quehacer académico y los estudiantes que ingresan a los diferentes programas se encuentran con cursos virtuales o con cierto grado de uso de este recurso (cursos virtuales, híbridos o bimodales).

La UNED ofrece algunas carreras completamente virtuales, dada el área de estudio y también el grado académico en que se circunscriben. Las plataformas en línea se utilizan cada vez más para responder a algunas necesidades del público meta, como la de mayor flexibilidad en la comunicación con el profesorado y con los pares.

En realidad, la educación a distancia y la tutoría a distancia han venido cambiando al ritmo de los avances en las tecnologías. Se replantea el papel del profesorado, pues ya no solo se centra en brindar cierta cantidad de clases presenciales de apoyo, o bien elaborar y calificar instrumentos de evaluación. El tutor a distancia tradicional, se convierte de manera paulatina, en un tutor virtual, lo cual implica una inversión de tiempo muy distinta, dado que la tecnología posibilita formas de comunicación e interacción variadas.

La interacción y las posibilidades que brindan los ambientes virtuales tienden a incrementar el tiempo que debe invertir el profesorado en impartir una asignatura, como se explicará luego; así, las funciones del tutor que media en la virtualidad son múltiples y su cumplimiento propicia el éxito durante un proceso educativo. Diferentes autores coinciden en las muchas tareas que lleva a cabo el tutor virtual y que se derivan de la interacción sincrónica y asincrónica por medios digitales. Tal situación no ocurría antes de que se incorporara el recurso de las plataformas de aprendizaje en línea en la educación a distancia.

En cuando a la atención de cursos en línea, es deseable proporcionarle al profesorado el tiempo suficiente para realizar todas las labores destinadas a llevar con éxito un proceso académico a distancia mediado por la virtualidad. De ese modo, sería posible asegurar y exigir una correcta presencia del tutor en la plataforma de aprendizaje en línea, reducir los tiempos de respuesta a las inquietudes de los estudiantes, brindar una realimentación fluida durante el proceso y favorecer metodologías de evaluación no tradicional.

Actualmente, en la UNED existe el reglamento denominado “Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica”, documento del 2008, el cual detalla criterios en cuanto a asignar tiempo a los procesos de docencia, tanto con la metodología a distancia tradicional (sin que medien los recursos tecnológicos), las pautas de asignación de horas en el diseño y mediación de un curso en línea.

Si bien este documento contiene algunos criterios respecto de la forma en que se pueden proporcionar tiempo al profesorado para algunas variables que median en un curso en línea: este

presenta carencias y requiere ser actualizado en términos de lo que ha venido haciendo la UNED en los cursos virtuales en los últimos años. Parte del propósito de la investigación realizada en esta ponencia, es determinar algunos otros criterios que deben ser tomados en cuenta a fin de contar con un reglamento más pertinente a la asignación de tiempo para la atención de cursos en línea.

Se debe destacar que la base de esta ponencia corresponde a algunas mociones aprobadas en el IV Congreso Universitario UNED, celebrado entre el 2011 y 2012. En esa oportunidad, se destacó que dicho reglamento debe ser reestructurado o bien actualizado, dado el gran avance de las tecnologías y los entornos virtuales.

Esta ponencia se circunscribe en el eje denominado “Políticas y gestión de las TIC” y específicamente en el tema de “Gestión de TIC en educación superior”, del congreso EDUTECH 2013.

Marco teórico

En relación con la educación mediada por la virtualidad o bien el denominado *e-learning*, se deben considerar sus múltiples beneficios y aportes que se le han venido otorgando desde su advenimiento:

Como resultado de la aplicación de nuevas tecnologías al ámbito de la educación y de la formación surge el *e-learning*, el uso de las TIC en la educación es fundamental para el desarrollo de las habilidades necesarias para la economía, el mercado de trabajo, el consumo, el conocimiento, la interacción y las comunicaciones reconocido en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) celebrada en Ginebra en el 2003. (Cardona y Sánchez, 2011, p. 5)

A continuación, se desarrollan algunos elementos teóricos referentes a esta temática y se enfatiza más en lo concerniente a la investigación que se presenta en la ponencia.

LA TUTORÍA A DISTANCIA

La tutoría a distancia actualmente está condicionada por el uso de las tecnologías. De hecho, se concibe también como la tutoría virtual, dado el gran uso de las plataformas de aprendizaje en línea, que son el *software* de soporte para los cursos virtuales.

Ese tipo de tutoría consiste en la forma en que el profesorado media los contenidos en un proceso a distancia a través de un contexto digital, el cual es muy distinto a la forma de entrega de la docencia en un modelo de educación presencial. El tutor virtual tendrá múltiples posibilidades de comunicación, realimentación e interacción con los participantes del curso.

Tal como lo señala Orellana (2006), la Asociación Americana de Profesores Universitarios (AAUP) indica que se evidencia como los docentes de un curso a distancia invierten más tiempo que en un curso tradicional, dadas las consultas de estudiantes y otros aspectos. Esto debería ser considerado para la asignación de tiempo en los cursos a distancia.

EL TUTOR VIRTUAL Y SUS FUNCIONES

El tutor virtual y la labor desarrollada por este es descrita por parte de Láscaris (2007) como: Un profesional especializado en el área en que desarrolla el curso y en educación a distancia.

Como el contacto directo entre estudiantes y tutor no ocurre, utiliza una plataforma tecnológica para desarrollar sus labores de docencia en línea, y lleva a cabo la mediación pedagógica apoyada en el uso de los medios (TIC). El tutor virtual es el facilitador de los materiales didácticos y de las actividades individuales y grupales, el contacto entre los estudiantes virtuales y el acompañante del proceso de aprendizaje en el ambiente virtual. (p. 4)

Las funciones del tutor virtual son múltiples; incluso, es posible que se le otorguen muchas más tareas que en la tutoría a distancia tradicional, en la cual no mediaban los recursos tecnológicos.

Se debe tener presente el papel del tutor en un proceso a distancia, Olea y Pérez (2010) destacan esto:

La educación a distancia basa su éxito en la participación de un tutor, quien incide en los alumnos para que sigan con sus estudios, agilizándolos, haciendo labor de asesor, facilitador, orientador. El tutor fomenta el desarrollo del estudio independiente, pero está atento al proceso de aprendizaje del estudiante y de los factores que pueden afectarlo; toma en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes, el tipo de materiales escritos y recursos audiovisuales e informáticos apropiados, así como ejercicios y una evaluación acorde a los estilos de aprendizaje. (p. 7)

De seguido, se mencionan las funciones del tutor virtual en los entornos virtuales de aprendizaje según Mora (2010):

- Ofrecer realimentación entre los participantes
- Mantener canales de comunicación
- Propiciar la armonía entre los participantes
- Lograr que el papel del estudiante durante el proceso sea lo más activo posible
- Ayudar a los estudiantes a gestionar su tiempo de forma correcta
- Organizar trabajos colaborativos en la virtualidad
- Verificar el nivel en el uso de tecnologías de los estudiantes
- Ofrecer recursos didácticos de alta calidad (pp. 12-16)

Otras funciones señaladas por Pagano (2008) son:

- Motivar para iniciar y mantener el interés por aprender.
- Incentivarla autoformación.
- Potenciar el trabajo colaborativo en grupos de aprendizaje.
- Evaluar formativamente el progreso.
- Animar a los alumnos para que sean activos. (p. 8)

Algunas de las funciones señaladas por ambos autores se vinculan con la comunicación que los entornos virtuales permiten, tanto de forma sincrónica (por medio de foros, correo interno y blogs) y asincrónica (por medio de chat o videoconferencia). Así mismo, otras son tendientes a la orientación y realimentación que se le da al estudiante en un proceso a distancia, lo cual se refiere al acompañamiento que este recibirá por parte del profesorado, que por lo general suele ser más expedito y constante, gracias a las posibilidades comunicativas que la tecnología ofrece actualmente.

PONENCIAS Y MOCIONES REFERENTES A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPO PARA LA TUTORÍA VIRTUAL

Durante el IV Congreso Universitario de la UNED, se presentaron ponencias junto con mociones importantes, circunscritas en ejes temáticos. Cada una propone una o más mociones para servir de apoyo en las políticas institucionales de los años venideros. A propósito del tema de este trabajo, se presentaron dos ponencias tituladas:

- a) Propuesta de inclusión de carga académica del tutor virtual en el Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica, con el fin de mejorar los procesos de virtualización en la UNED
- b) Reglamento de cargas académicas para cursos en línea

De seguido, se mencionan las mociones a las ponencias que plantean la necesidad de fortalecer el sistema actual para la asignación de tiempo en la actividad académica de la tutoría virtual.

Por un lado, las mociones de Mora (2012), aprobadas en el IV Congreso Universitario, son:

-Establecer como política universitaria la necesidad de parámetros que reflejen una proporción adecuada de utilización, por parte de los tutores y encargados de cátedra, de plataformas virtuales dentro de la asignación de su carga académica. Esta proporción debe ser producto de un consenso a partir de un debate universitario, transparente y participativo.

- El sistema de asignación de cargas, dentro del cual estarían los parámetros de utilización de plataformas virtuales, debería contemplar sesiones sincrónicas como los chats, las videoconferencias, la participación en blogs y cualquier otra herramienta que se emplea en las plataformas virtuales. (pp. 14-15)

Por otra parte, la moción de Chacón, Garita y Morales (2012) sugiere:

Robustecer el reglamento actual para la asignación de cargas académicas que posee la UNED, para integrar las actividades relacionadas con los cursos bajo la modalidad en línea. Se espera que sean considerados en este proceso las áreas de: planeamiento y desempeño docente. (p. 9)

Las mociones anteriores, aprobadas por una mayoría de los participantes en el IV Congreso Universitario, reflejan el interés por la mejora en la normativa que apoya la atención de cursos en línea, en especial porque el reglamento existente deja de lado elementos significativos, que determinan la proporción de tiempo que se le brinda a un tutor para desempeñarse en un curso virtual.

Objeto, problema, alcance y limitaciones del estudio _____

Existen múltiples factores que se deberían considerar al asignar tiempo para la atención de cursos en línea. Es el propósito de esta ponencia establecer algunos por medio de la opinión de expertos en el área y docentes que se desempeñan como tutores virtuales y que por medio de la experiencia puedan orientar mejor la forma en que se deba asignar el tiempo para ejercer la tutoría virtual.

Luego de una revisión del Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica, es posible encontrar criterios que se dejan de lado y que permitirían una mejor asignación de tiempo para la atención de cursos en línea, en caso de que se decida diseñar un nuevo reglamento o bien actualizar el existente.

Entonces, el problema de estudio es: ¿cuál es la opinión de los tutores acerca de criterios que no son tomados en cuenta a la hora de asignar tiempo para atender cursos en línea?

El objeto de estudio se dirige a los criterios de la asignación de tiempo para tutores en los cursos en línea que ofrece la UNED. Para aproximarse a tal objeto de estudio, se utilizó un instrumento para recolectar información cuantitativa, a fin de conocer la opinión y la experiencia de tutores que trabajan con cursos en línea, para recolectar y analizar sus aportes en aras de mejorar la gestión académica de los cursos virtuales. El instrumento fue aplicado en el primer cuatrimestre del 2013.

La limitación del estudio fue la falta de participación de los encuestados para responder el instrumento de aplicación, dado que fue respondido por un 47% del total de la población a la cual se le remitió el instrumento de la investigación.

Metodología

Se utilizó una metodología cuantitativa. Los datos se obtuvieron por medio de una fuente primaria con una encuesta. El tipo de muestreo es no probabilístico e intencional, tal como lo describe Ávila (2006), permite seleccionar a los participantes de una población limitada y muy variable. Se trata, además, de un estudio de tipo exploratorio pues brindaría luego la posibilidad de profundizar más en el tema de investigación y se pueden plantear nuevas interrogantes.

Se utilizaron otras fuentes primarias para esta investigación pues se revisaron documentos oficiales y la normativa de la UNED, que sirve de base para asignar el tiempo que requiere la tutoría a distancia, en específico la que se desarrolla en los medios virtuales. Igualmente, se revisaron las ponencias y mociones referentes a la asignación de tiempo en los cursos en línea de la UNED.

La metodología aplicada consistió en recabar información por medio de un instrumento para valorar criterios que podrían ser incluidos en un sistema de asignación de tiempos para la actividad académica en cuanto a la atención de cursos en línea.

El instrumento fue aplicado a una población de 47 tutores que se desempeñan como facilitadores en cursos virtuales; de ellos, contestaron la encuesta un total de 22. El instrumento fue enviado por medio de correo electrónico que incluía un vínculo a la encuesta en línea, que fue elaborada por medio de la herramienta de *Google docs* con la función de formularios.

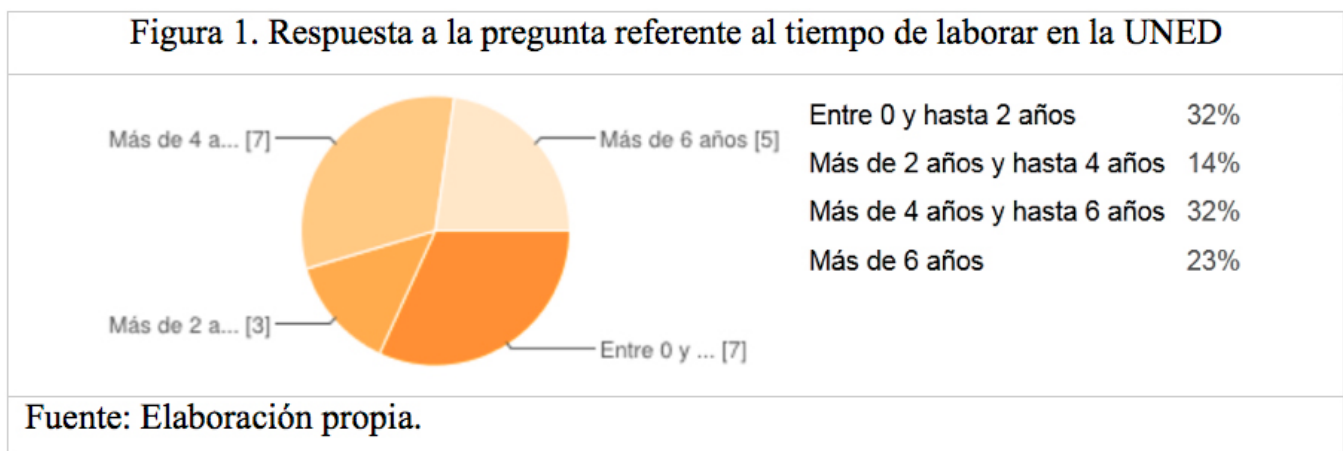
El instrumento fue revisado por profesionales en el área de la Tecnología Educativa y asesores para cursos en línea; por lo tanto, se utilizó el juicio de expertos para validar el instrumento antes de su aplicación; adicionalmente, los expertos realizaron sugerencias respecto de ítems que se debían incluir en el instrumento y otros que no eran necesarios.

Resultados y análisis

Luego de la aplicación del instrumento y al obtener el número máximo de respuestas, se analizaron los resultados obtenidos, generados a partir de los datos suministrados por 22 tutores.

Es importante destacar que la mayoría de tutores que colaboraron con la respuesta al instrumento enviado son de la Dirección de Extensión Universitaria (Dirextu), la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) y la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ESCH). El resto pertenece a la Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) y a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN).

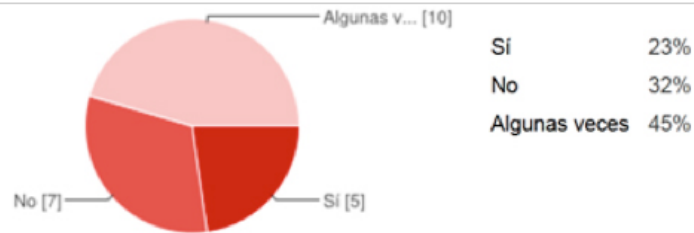
El tiempo de laborar en la UNED es diverso entre los participantes, pero se destaca que fue respondido en partes iguales por tutores que tienen entre 0 y hasta 2 años y por otros que tienen entre 4 y hasta 6 años de laborar como tutores, sin embargo la mayor cantidad se alberga en un periodo mayor a 4 años, lo cual refleja que son tutores con experiencia acumulada en el contexto educativo a distancia y en la labor de cursos en línea, aspecto que resulta valioso para la investigación. En la figura 1 se muestra el detalle:



En la figura anterior queda claro que el resto de los participantes (más de 2 de cada 10) trabajan hace más de 6 años en la UNED y que 14% lo han hecho por un periodo de entre 2 y 4 años.

En la figura 2 se brindan los resultados a la pregunta planteada a propósito de la pertinencia del tiempo otorgado para la atención del curso en línea. Se destaca que la mayoría de los encuestados indican que “algunas veces este es suficiente”; luego, en orden de importancia se indica que el tiempo no es suficiente. Este resultado puede dar una idea de la limitante de tiempo que muchas veces pueden tener los tutores encuestados con el tiempo que disponen para atender los cursos en línea, podría estarse desestimando las funciones que estos cumplen y que no son contempladas por el actual sistema para asignar el tiempo.

Figura 2. Respuesta a la pregunta sobre la cantidad de tiempo que se me ha asignado para la atención de un curso

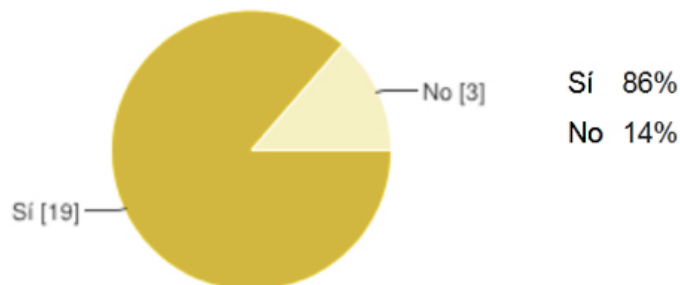


Fuente: Elaboración propia

En relación con el tiempo que utilizan los tutores para la atención de cursos en línea, la mayoría indica que debería tomar más tiempo del que se le brinda. En la figura 3 se muestra el resultado de este ítem del instrumento de investigación, este resultado es consecuente con lo señalado en la figura anterior y es contundente en señalar la carencia del recurso tiempo.

Realmente el tiempo brindado para atender un curso en línea debe ser idóneo dado que no está dentro de la responsabilidad de un tutor utilizar tiempo adicional, esto podría incluso derivar en una desatención de algunos aspectos importantes de un curso dado que no se cuenta con el tiempo suficiente, así mismo al no existir tiempo suficiente se ve limitada la posibilidad de exigir ciertas funciones a los tutores virtuales, en caso de que estas no se estuviesen cumpliendo en el curso.

Figura 3. Respuesta a la pregunta sobre si se debe tomar más tiempo del brindado para la atención de un curso en línea



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al número de estudiantes por grupo, criterio que no es contemplado por el actual Sistema de asignación de tiempo, cabe destacar que casi el total de los encuestados indica que sí se debe contemplar para la designación de tiempo, ya que a mayor número de estudiantes mayor inversión de tiempo, dado que este será proporcional al número de asignaciones por calificar y a la realimentación que se debe brindar a cada uno. En la figura 4 se presentan los resultados de dicho ítem:

Figura 4. Respuesta a la pregunta sobre la importancia de contemplar el número de estudiantes por grupo para la asignación de tiempo



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al nivel académico de los cursos en línea, el reglamento para asignar tiempo existente no brinda criterios puntuales. Solo hace distinción del grado académico del curso; por ejemplo, si el curso es de posgrado o extensión. En este caso, como se muestra en la figura 5, más de las tres cuartas partes de los encuestados opinan que sí debe ser tomado en cuenta:

Figura 5: Respuesta a la pregunta acerca de la pertinencia de tener en cuenta el grado académico al que pertenece el curso al asignar tiempo



Fuente: Elaboración propia

En la UNED se cuenta con cursos en distintos niveles de virtualización: desde los cursos que son de apoyo, con algunos espacios de comunicación, hasta aquellos que son completamente virtuales o bien: nivel básico, medio o avanzado (completamente virtual). Cabe destacar que dicho criterio no se indica en el Sistema de asignación de tiempo. La mayoría de los encuestados indica que sí debe ser considerado (figura 6). En este caso, la inversión de tiempo es mucho menor para cursos con niveles bajos del uso de la plataforma; caso contrario ocurre para cursos completamente virtuales, puesto que prácticamente todo el curso y la evaluación se desarrollarán en la plataforma, en estos casos la inversión de tiempo es superior y debe considerarse una asignación de tiempo pertinente para el cumplimiento de todas las funciones que tiene el tutor virtual.

Figura 6: Respuesta a la pregunta de considerar el nivel de virtualización del curso



Fuente: Elaboración propia

Por una parte, el tipo de actividad que se asigne en el curso virtual puede determinar el tiempo que invierte el profesorado. Por ejemplo, para sesiones sincrónicas como el chat y la videoconferencia, debe existir una preparación previa o planeación; luego se establece la cantidad de tiempo para su ejecución, pero luego de esto la actividad culmina en términos de inversión de tiempo.

Por otra parte, en las actividades asincrónicas como el foro, la intervención se da desde su planeación hasta su ejecución, donde se invierte tiempo de manera constante con la participación del tutor como guía y facilitador. Así mismo el grado de profundización de las actividades y su complejidad definirán cuánto tiempo debe incluir el tutor para cumplir con la evaluación y realimentación. En la figura 7, se muestra cómo la totalidad de los tutores consultados indica que sí se debe tomar en cuenta el tipo de actividades para la asignación de tiempo.

Figura 7: Respuesta a la pregunta sobre si se debe contemplar el tipo de actividades que se propongan para el desarrollo del curso en línea y al asignar tiempo



Fuente: Elaboración propia

En la figura 8 se destaca la opinión de la importancia de tomar en cuenta el área de estudio en que se circunscribe el curso en línea, al calcular el tiempo para su atención, eventualmente dependiendo del tipo de actividades y temas que se propongan en el curso podría repercutir en la inversión de tiempo que realiza el tutor virtual en el curso.

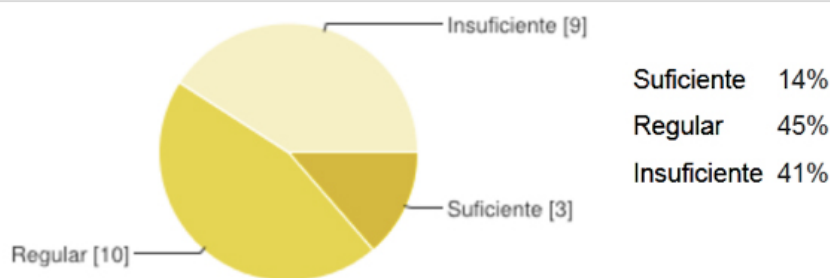
Figura 8: Respuesta a la pregunta de la importancia de tener en cuenta el área de estudio



Fuente: Elaboración propia

En la pregunta final del instrumento, se quiso conocer la opinión de la pertinencia del tiempo asignado (figura 9). La mayoría indica que es regular. El 86% de los encuestados encuentra que el tiempo es regular o insuficiente. Los resultados de este ítem son consecuentes con lo señalado en ítems anteriores por los tutores, dado que estos señalan que deben invertir tiempo adicional al asignado para la atención de los cursos en línea.

Figura 9: Respuesta a la pregunta de si se considera que el tiempo asignado para la atención de un curso virtual es suficiente



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

-A partir de la encuesta realizada, la mayoría de tutores indica que el tiempo asignado para la atención del curso en línea algunas veces es suficiente. Lo anterior podría relacionarse con la cantidad de estudiantes asignados en un periodo específico o bien con otras labores adicionales que se le otorguen y que impidan contar con el tiempo suficiente.

-En contraposición a la conclusión anterior, la mayoría de tutores consultados indica que debe contarse con más tiempo asignado para la atención de cursos en línea, por lo que se podría considerar que el cálculo no es el apropiado, como se señaló, el hecho de no contar con el tiempo suficiente para la atención de un curso línea puede producir una desatención o que el tutor no cumpla con sus funciones de manera correcta, principalmente la realimentación del estudiante. Este hallazgo orienta hacia la necesidad de contar con una mejora en la asignación de tiempo para que estos estén acorde a la realidad.

-Se destaca que la mayoría de tutores afirma que se debe considerar el tamaño del grupo de estudiantes a la hora de brindar el tiempo para la atención de un curso en línea; así mismo, el nivel académico al cual pertenece el curso (pregrado, grado, posgrado, otros curso libre o de capacitación, por ejemplo), el nivel de virtualización (si el curso es un apoyo, es bimodal o completamente virtual), como parte de criterios importantes que permitan una mejor definición del tiempo requerido para las funciones que implica un curso en línea.

-Todos los tutores encuestados indican que el tipo de actividad implementada en un curso en línea (foros, chats, blogs, diarios, portafolios, tareas, entre otras) debe ser tomada en cuenta para la asignación de tiempo. Dicho de otra forma, cada una no puede ser considerada igual en términos del tiempo que invierte el profesorado. Cada una de estas actividades, tiene dinámicas distintas tanto en la comunicación que se desarrolla en estas, como en la forma en que se debe realimentar al estudiantado a la hora de la calificación, esto repercute en el tiempo que se invierte en unas como en otras.

-Tal como se señaló en el fundamento teórico de esta investigación las labores que desempeña un tutor virtual son muchas y su cumplimiento permite una atención adecuada del estudiante en un proceso a distancia.

-Como parte de lo indagado en esta investigación se puede notar la necesidad de contar con nuevos criterios en un reglamento para asignar el tiempo, tales como número de estudiantes adecuado para un grupo y tiempos acordes a las diferentes tipos de actividades virtuales.

Recomendaciones

-Para futuras investigaciones sería adecuado determinar tiempos adecuados para la atención de cursos en línea, dado que en el estudio realizado se señaló que este es insuficiente. Se debe profundizar en el tiempo de atención para las diversas actividades que se desarrollan en un curso en línea, tales como foros, chats, blogs, diarios, portafolios, tareas, entre otras.

-Para investigaciones posteriores se podría determinar los tiempos de atención para los distintos niveles de virtualización de los cursos en línea, por tanto se debe investigar con tutores que laboren con cursos en estas distintas modalidades.

Referencias

- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Edición electrónica. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros/2006c/203>
- Cardona, D. y Sánchez, J. (2011). *La educación a distancia y el e-learning en la sociedad de la información: una revisión conceptual*. (Spanish). *UIS Ingenierías*, 10(1), 37-50. Vínculo persistente a este informe (enlace permanente): <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=78554827&lang=es&site=ehost-live>
- Chacón, X., Garita, G. y Morales, R. (2012). *Reglamento cargas académicas para cursos en línea*. IV Congreso Universitario UNED.
- Láscaris, A. (2007). La tutoría virtual en la UNED de costa rica: un cambio necesario. Recuperado de: <http://cecedblog.files.wordpress.com/2007/08/articulo-tutoria-virtual-en-la-uned.pdf>
- Mora, F. (2010). Papel del tutor virtual en la Educación a Distancia (UNED). IV Congreso Universitario UNED. Recuperado de: http://www.uned.ac.cr/paa/revista/EDICIONES/IIED/7_art_v1_2_Tutor_Virtual.pdf
- Mora, F. (2012). *Propuesta de inclusión de carga académica del tutor virtual en el Sistema de asignación de tiempos para la actividad académica, con el fin de mejorar los procesos de virtualización en la UNED*. Recuperado de: <http://www.uned.ac.cr/trabajos/013.pdf>
- Olea, E., Pérez, P. (2010). *Relevancia del tutor en los programas a distancia*. Recuperado de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/download/48/49>
- Orellana, A. (2006). *Class size and interaction in online courses*. Recuperado de: http://wps.prenhall.com/wps/media/objects/4512/4621309/Survey_Online_Class_Size.pdf
- Pagano, C. (2008). *Los tutores en la educación a distancia, un aporte teórico*. Recuperado de: <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/pagano.pdf>